

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 105** *Resolución de 2 de enero de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de enero de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3262	dólares USA.
1 euro =	115,38	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,218	coronas checas.
1 euro =	7,4602	coronas danesas.
1 euro =	0,81400	libras esterlinas.
1 euro =	291,71	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6981	lats letones.
1 euro =	4,0727	zlotys polacos.
1 euro =	4,4363	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,5704	coronas suecas.
1 euro =	1,2090	francos suizos.
1 euro =	7,3175	coronas noruegas.
1 euro =	7,5625	kunas croatas.
1 euro =	40,0340	rublos rusos.
1 euro =	2,3594	liras turcas.
1 euro =	1,2637	dólares australianos.
1 euro =	2,7070	reales brasileños.
1 euro =	1,3060	dólares canadienses.
1 euro =	8,2663	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2791	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.953,91	rupias indonesias.
1 euro =	4,9244	shekel israelí.
1 euro =	72,0300	rupias indias.
1 euro =	1.409,05	wons surcoreanos.
1 euro =	16,9319	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0255	ringgits malasios.
1 euro =	1,5859	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,105	pesos filipinos.
1 euro =	1,6184	dólares de Singapur.
1 euro =	40,237	bahts tailandeses.
1 euro =	11,2388	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de enero de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.